

a celebrar en el Salón de Conferencias del Hotel Club Marítimo Sotogrande, sito en el Puerto Deportivo Sotogrande, 11310 San Roque (Cádiz), el día 10 de junio de 2003 a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Roque (Cádiz), 19 de mayo de 2003.—Miguel Antonio Burguera Andreu, Presidente del Consejo de Administración.—23.978.

GUEROLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procediese con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Guerola Guero.—22.077.

HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 27 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Avda. de Andalucía, 1, el próximo día 17 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112.1, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el Artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, éstos tendrán derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas, y los informes sobre las mismas elaborados por el Consejo de Administración, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el Artículo 8º de los Estatutos Sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas propietarios de cincuenta o más acciones que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días, al menos, de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido, podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los Artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario en la Junta: Se informa a los señores accionistas que se ha acordado hacer uso del derecho que confiere el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos del precepto citado en relación con el Artículo 103 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta General fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado—Asesor.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.—Miguel Ángel Bermudo Valero, Secretario del Consejo de Administración y Letrado—Asesor.—22.600.

HERCA HOTELS, S. L. (Sociedad absorbente)

HERMANOS CAÑADA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de Abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Herca Hotels, sociedad limitada»

de «Hermanos Cañada, sociedad limitada» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cala Millor, 16 de mayo de 2003.—Los administradores solidarios de «Herca Hotels, sociedad limitada» y «Hermanos Cañada, sociedad limitada», don Juan Sebastián Cañada Arroyo y don Joaquín Benigno Cañada Arroyo.—22.971.

y 3.ª 26-5-2003

HERMANOS RIVEIRO GIL, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria y universal celebrada el día uno de mayo de 2.003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad con la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	212.166,04
Total activo	212.166,04
Pasivo:	
Fondos propios	212.166,04
Total pasivo	212.166,04

En La Cañiza, 5 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Riveiro Gil.—23.151.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Colegios, s/n, de Olvan (Barcelona), a las doce horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Olvan, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Pares Serra.—22.090.

HORMIGONES KOBATE, S.A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Deba, Hondartzá, número 14-1.º, a las dieciocho horas del día 25 de junio de 2003, miércoles, en primera convocatoria y a la misma hora del día 26 de junio de 2003, jueves, en segunda convocatoria, ambas con el siguiente